

Acta N° 2 Criterios de actuación del Tribunal, tabla de valoración y resultados obtenidos en las etapas del proceso de selección: En la ciudad de Montevideo el día 27 de diciembre de 2023, reunidos en la Dirección Nacional de Policía Caminera, sito en calle Camino Maldonado N° 5117 esq. Roma siendo la hora 09:00, se reúne el Tribunal de Concurso designado por Resolución N° 126/23 de fecha 25 de octubre de 2023, integrado por: en representación de esta Dirección Nacional, **Crio Gral. Mauricio TORT**; y **Crio Mayor Dr. Alessander TIRONI**; en representación del Área de Recursos Humanos, **Crio Mayor Oscar MARTELUNA**. Este Tribunal entendió conveniente solicitar asesoramiento técnico participando **Of. Ayte. (PE) Alejandro GARCIA** quien aportó su conocimiento y experiencia, sin emitir expresión de valoración alguna, en calidad de idóneo, **para intervenir en el proceso de selección del Llamado N° 7882/23-Sanitario.**-----

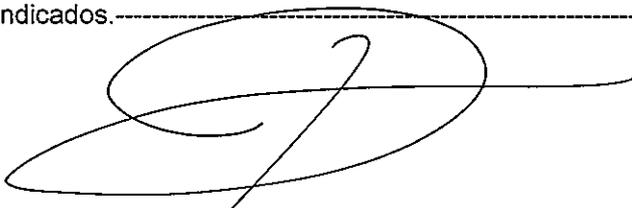
Habiéndose analizado las bases del concurso, oportunamente publicadas para efectuar la preselección de postulantes, se conviene adoptar los siguientes criterios de actuación:

- a) Anexar la tabla de valoración aprobada para las distintas instancias de evaluación con la distribución de puntos correspondientes a las diferentes instancias de selección, con la desagregación del puntaje acordado (Ver Anexo I Tabla de Valoración).-----
- b) Anexar la valoración de la documentación aportada por los postulantes y resultado de entrevista personal, adjudicando puntaje a los diferentes factores en consideración (Ver Anexo II Calificación de etapas).-----
- c) Anexar lista de aquellos postulantes que no se presentaron a alguna de las instancias. (Ver Anexo III Postulantes que no continúan en el proceso de selección).-----

Se deberá tener en cuenta que conformarán la lista de prelación final aquellos que obtengan un mínimo de aprobación del 50% (cincuenta) en cada etapa y 60% del puntaje total del proceso.-----

En caso de resultar un empate entre concursantes, se resolverá según el puntaje obtenido en la Etapa de Formación y Experiencia. Si se sigue manteniendo dicho empate, se realizará un sorteo mediante Escribano Público.

Y para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.-----



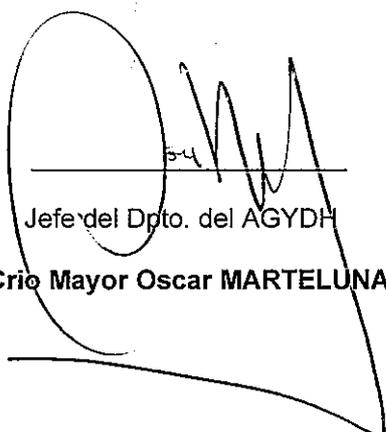
Director Nacional

Crio. Gral. Mauricio TORT



Sub Director Nacional

Crio. Mayor Dr. Alessander TIRONI



Jefe del Dpto. del AGYDH

Crio Mayor Oscar MARTELUNA



Idoneo:

Of. Ayte. (PE) Alejandro GARCIA

ANEXO I

Tabla de Valoración

Llamado N° 7882/2023 – Sanitario

ETAPA		FACTOR	PUNTAJE	SUBFACTOR	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
REQUISITOS EXCLUYENTES		Formación		Ciclo básico finalizado (con la totalidad de las materias aprobadas) del Consejo de Educación Secundaria; o formación equivalente expedido por: - Consejo de Educación Técnico Profesional DGETP – UTU - Institutos habilitados por ANEP (Administración Nacional de Educación Pública)	Cumple/No cumple	
		Experiencia		1 (un) año de experiencia en tareas similares a las descriptas para el puesto, en el ámbito público o privado		
		Otros		Disponibilidad para viajar a las dependencias de la Dirección Nacional, ubicadas en el interior del país.		
Formación y Experiencia	50	Formación	10	Certificado de Operario Calificado en Instalaciones Sanitarias emitido por CETPUTU	5	10
		Experiencia	40	Comprobable en el rubro superior a un año.	5	10
				Haber integrado equipos de mantenimiento.	10	30
Psicolaboral	Apto/No apto					
Entrevista	50					
TOTAL	100					

Se recuerda que: se deberá obtener un mínimo de aprobación del 50% (cincuenta) en cada etapa ("Formación y Experiencia" y "Entrevista") y 60% (sesenta) del puntaje total del proceso.

ANEXO II

Calificación de etapas

N° de postulación	496471
Formación	5 ptos.
Experiencia	40 ptos.
Entrevista con el tribunal	45 ptos.

N° de postulación	495603
Formación	10 ptos.
Experiencia	40 ptos.
Entrevista con el tribunal	35 ptos.

N° de postulación	496493
Formación	5 ptos.
Experiencia	40 ptos.
Entrevista con el tribunal	30 ptos.

ANEXO III

Postulantes que no continúan en el proceso de selección

Nro. Postulante
496299